

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

REDACCION Y ADMINISTRACION
EN LEÓN, BAYÓN, 8
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIBASOLA, 11, 2.º

León 22 de Abril de 1907

Precios de suscripción
Un año 6 pesetas y un semestre 3

Los futuros presupuestos

Parece que se hallan bastante adelantados los trabajos que se llevan a cabo en los distintos departamentos ministeriales para la confección de los presupuestos del Estado para 1908.

Nada en concreto sabemos aún respecto a las novedades que en el de Instrucción pública se propone introducir el señor Rodríguez San Pedro, ni puede tampoco predecirse la cuantía de los aumentos que ha de permitirle llevar a él de Hacienda, siempre intransigente cuando se trata de mejorar los servicios de la enseñanza; pero confiamos en que ni el Gobierno del señor Maura ni las Cortes que se están eligiendo, han de consentir que más de 7.000 maestros continúen cobrando cinco reales y algunos hasta sesenta y cinco céntimos por día, que haya en el año de 1908 escuelas donde se eduque a 200 ó más niños, que a éstos se les hacine como ovejas en locales reducidísimos y sin condición alguna higiénica, que el maestro siga siendo juguete del cacique y víctima de las ignorantes y mal intencionadas Juntas locales...

Si el presupuesto de Instrucción pública para 1908 ha de ser una copia del vigente, ó cosa parecida, los *estadistas* que nos gobiernan no tendrán derecho a exigir al maestro de primera enseñanza más de lo que humanamente puede hacer, más de lo que hoy hace, pues sería pretensión necia querer obtener un excelente servicio sin pagarle siquiera medianamente.

En el próximo mes de Mayo se constituirán las Cortes y en ellas leerá el Gobierno el proyecto de presupuestos para 1908. Veremos entonces si nuestros legisladores, que tan pródigos suelen ser en la censura para el maestro de primeras letras, dan muestras de buen sentido, siquiera una vez, y se resuelven al fin a proporcionarle los medios indispensables para realizar su labor decente y educadora.

La nueva hornada de *padres de la patria*, tan habilmente preparada por el omnipotente ministro de la Gobernación, está al salir.

Esperemos y... soñemos.

MOMENTOS SOLEMNES (1)

Ayer se subía una cuesta; hoy estamos á dos vertientes; mañana, ¡ah!, mañana habremos dado en el valle ó caeremos en el abismo. Los instantes son críticos. Que Dios ponga tiento en las manos de todos. En las nuestras no ha de faltar. Vemos culminar los hechos, tocamos la gravedad del caso y sabemos que nuestros dichos tienen pasajera importancia. Y por eso hemos hecho acopio de lealtad y porque hemos llamado en nuestra ayuda á Dios, contamos con la firmeza y serenidad que requiere la gestión del gran triunfo ó del inmenso descalabro que se le avecina á la clase. Acariciemos la frente en busca de luz que irradie en nuestros conceptos; téntemonos el corazón en demanda de que sature esta prosa de hidalgos latidos; brindémosle la pluma á la pobre enseñanza, en bancarrota; á la misera escuela, en poelgas, al mártir maestro, muriendo... Luz, corazón, altruismo, y ¡adelante!

La *Nacional* y las demás *Sociedades*.—Ayer la *Asociación* cumplía como podía y podía menos que quería; hoy agita sus senos la fuerza nueva del bloque, que ha venido á la vida; mañana podrá ser una gloriosa bandera ó será un menguado espejuelo. La *Sociedad de Pedagogía* era ayer una rama nutrida del jugo de sus soledades; es hoy un receloso desgajo que teme que le falte el suelo; podrá ser mañana el malhadado recuerdo de un personalísimo cisma ó el rico injerto acoplado á un exuberante tronco. La *Real Sociedad de los Colegios de Huérfanos* fué ayer un grandioso lema estancado como el tabaco; es hoy enseña que piensa despolvarse, y será un ideal estrangulado por sus progenitores ó la prominencia más sentimental en las aspiraciones de los maestros. Ayer la impotencia, hoy la gestión, mañana el parto de un triunfo ó de una *débilague*. Ninguna de las tres ideas tiene detractores; quienes tienen obstáculos son sus hombres. Pues que se aparten, que los ideales lo son todo y ellos no son nada. Declárense las plazas vacantes y quien valga, que no tema, que entrará de nuevo. Y adviertan que así no están bien, porque la opinión les tiene en entredicho. Una *Nacional* con medio mundo en contra y con el otro medio indiferente, es una bata para ir por casa; una *Sociedad de Pedagogía* compuesta de la madre, del padre y del gato, no llega ni aun á Consejo de familia; unos *Colegios de Huérfanos* que no tienen colegios y que alquilan los huérfanos, son la nada entre dos platos. Sepa, por tanto, el señor Cortés y Cuadrado que la opinión le tiene moralmente destituido porque no ha dudado hacer la gran conjunción; repare el señor Ascarza en que ha debido concurrir á las Asambleas de la *Nacional* y allí merecer, ganar y tomar la presidencia que parece quiere; advierta la señorita Rigada que no teniéndonos á nosotros, los maestros, no podrá tener á nuestros huérfanos. Abajo los banderines y arriba una bandera. Quien nos quiera poseer que nos gane; quien quiera ganarnos que lo diga; quien lo diga que lo pruebe; quien lo pruebe será el amo. Nuestro lenguaje es intencionalmente fuerte, porque el parto, laborioso, se avecina y es preciso escribir con cornezuelo. Pero á nadie se prefiere; á ninguno se pospone. Mientras continuemos sueltos, rotos, maltrechos, jugando á Asociaciones, noramala á cuantos nos soliciten; para una unión común, igual cariño y los mismos brazos para todo el mundo. El equívoco no puede continuar ya ni un día. Se está jugando con los maestros. Se nos solicita, se nos adula, se nos mima, se nos miente; impere las formas, campea el oropel, reina el dios fachada, y poniéndonos en perpetuo conflicto las ideas, las convicciones, los intereses y los afectos se nos obliga á encender una vela á Dios y dos al diablo ¡Compañión á los maestros á quienes no ha criado Dios para reata!

(1) De El Magisterio Aragonés.

El bloque.—Nace, vive, vegeta, muere y resucita. No es nada y es mucho. Tiene de rescoldo y de volcán, de remanso y de avalancha. Es Asociación sin domicilio, Constitución sin reglamento, núcleo sin asociados. Todos en él son grano y mole, montón y presidente. Es conjunción siempre formada y á todas horas disuelta. Quien se anticipa propone, quien quiere acepta, á cuantos les place secundan. Cada conjuncionado es una subordinación en lo que acepta y una autonomía en lo que rechaza. Su vida es perpetua, sus fines sin fin y su programa no acaba. Se llama de provincias porque en ellas nació, y hoy se honra y está con zapatos nuevos porque le han puesto casas en la Corte. No puede organizarse más porque no es cuerpo, y resulta intangible porque es todo alma. Ningún hombre, por grande que fuese, podría dominarle, y cualquier hombre, al revés, por pequeño que sea, con una idea se lo llevará de calle. Es, en suma, un gran tacto de codos, las ideas en circulación, la coexistencia del libre albedrío tomando carne, hecha fuerza immanente, avasalladora, esclava de los ideales y señora de los hombres. Una quimera, una realidad, un coco, todo en una pieza. ¡Ah! No va contra nada, ni contra nadie, porque no quiere ser; pero no queriendo, sin querer, ha de ir por fuerza contra todo lo que no se forje en las alturas. Y rara condición de su excelsa naturaleza, los bloqueantes no podrán matarle aunque quieran y se verán obligados á darle vida sin quererlo. Tendrá entierros aparentes y reales resurrecciones. Es aire sin puertas, mar sin diques, ave Fénix que nace de sus cenizas. Quien quiera ahogarlo que mate antes la prensa, el progreso, la justicia, el sentimiento, el mundo moral, las leyes de Dios en la conciencia de los hombres.

La Asamblea de periódicos.—¿Para qué? La prensa no es un tranvía; son sus ideas, y se ha asociado ya desde sus casas. Para un reglamento de periódicos ya tenemos el posible y esta-

mos bien, para tejer la bandera común, ¡súis! y arriba todos. Fuera convencionalismos: *Escuela Moderna* es la *Nacional*; *Magisterio Español*, la *Pedagógica*; *Gaceta* (Minerva), los *Colegios de Huérfanos*. Los maestros somos nuestras ideas y nuestras ideas son nuestros periódicos. Hemos preguntado claro, raso, á los portagallardetes si quieren abatir sus senuelos, y esa respuesta categórica reclamamos. A esa gran asamblea iremos: para otra más, para una pequeña que enrede y estorbe, quedaremos en casa. ¿Se quiere la *Gran Asamblea*? Pues no faltará capital céntrica, personalidad ilustre que convoque, bases que nos fundan, ¡hurra! que nos corone. Para intrigar, como capotes de cabecera, para reateros, no iremos á ninguna parte. ¿Hay alguien que no quiere la *Gran Asamblea*? Pues, para que tenga razón, pruebe á la clase que está casado con la madre de ella y que tiene sobre los maestros el derecho del padrastro. Quien tema es que debe y quien deba que pague.

Hablamos de Moral.—No queremos que se hable de empresas, de libros, de intereses. Todos tenemos derecho á ello. Vivir es luchar, el corazón y el estómago son vecinos, hay que pedir muchos, muchos libreros, para que en la competencia y legítima emulación del negocio, se perfeccionen los propios libros. Los hombres son, primero individuos, después sociables; y cuanto más valen y tienen, individualmente, más aportan al acervo común de sus semejantes. El mundo es grande, el sol es para todos; quien valga que avance, quien no pueda que rezague, y quien ponga peros al interés personal ageno, que salga de la nómina, que se haga mendigo y que enseñe á los niños misericordiosamente. Todos, todos, vendemos libros y todos, todos tenemos comercio; el mal no está en el comerciar, sino en querer quitarse libreros de enmedio, en vez de saberse subir encima de todos. ¡Abajo los codazos y vivan las escaleras!

Magisterio Aragonés.—Recogimos

centrada en sus desproporciones métricas y de conformación y el registro representándole el historial del niño en la escuela, hallará muchas veces el maestro la explicación de la tozudería congénita, de la crueldad invencible, de la desaplicación constante, de la hipocresía, de la mentira.....

El niño es un libro abierto; pero hay que leer en él para comprenderle, para explicarse el porqué de su modo de sentir, de pensar y de querer; y el maestro debe saber y debe querer leer en este libro viviente que se pone á su cuidado para que lo comprenda y comente; y corrija si es susceptible de corrección, y está en su mano el corregirle.

Por el hilo se saca el ovillo, y por el modo particular de ser del niño se ha de descubrir la causa ocasional de esta modalidad.

Mientras la raíz de la mala hierba permanezca bajo tierra los cortes que se den á los brotes no servirán sino para hacerlo retoñar con más fuerza á la primera ocasión.

Buscar la raíz por el indicio de las ramas y sin preocuparse de estas arrancar aquella de cuajo, y si no es posible este descuaje quitarla vigor. He ahí el camino.

Educar no es escultar defectos con el revoco

to en que viven de aquí que se adelanten á su tiempo.

Los terceros son también sugestionables y por lo tanto educables.

Los degenerados de las dos primeras clases son fáciles de reconocer; pero los de la tercera son á veces reconocidos como tales hasta después de tres ó cuatro años de vida escolar.

Entre las anomalías físicas que pueden considerarse como síntomas de degeneración se cuentan: la pequeñez del cráneo, el prognatismo por pequeño que sea, la polidactilia, el daltonismo, el desarrollo anormal y ciertas deformaciones del cráneo.

También son síntomas de degeneración la impulsividad, el daltonismo moral, la crueldad, la sugestionabilidad y el desarrollo irregular; así como la preponderancia de un temperamento cualquiera y la idiosincracia ó aptitud individual determinada por la herencia y el medio.

La escala de la degeneración comprende desde el loco hasta el simplemente escrofuloso; desde el precoz hasta el que miente por el placer de engañar; y toda degeneración es evidentemente una probabilidad menos de triunfo en la lucha por la vida; porque la degeneración implica debilidad y el triunfo en la lucha animal es de los más salu-

hace poco una idea, lanzamos una especie, se formó el bloque y hoy estamos asustados de sus horizontes. La clase estaba ayer como sin pulso, y auscultándola hoy creemos percibir movimientos subterráneos como en señal de que reacciona. El fenómeno, por inusitado, no puede provocarse todos los días y hay que aprovecharlo. Por eso, nosotros, comprendiendo el caso de patología social que las circunstancias ponen sobre el tapete, después de meditar mucho, hemos acudido á este cauterio. No hemos podido aplicarlo en valde: el artículo nos ha ido siendo un calvario, á puro de dejar en cada línea un afecto ó una convicción, que hemos ido sacrificando. Pero no importa: así quedamos, moralmente, todos emplazados, y ¡ay del que desiertel: los tibios caerán en el olvido, los fervientes serán los exaltados, y á los huidos los tendríamos por logrerros de la clase.

Anuncios de vacantes

Concurso de ascenso de 1907

Distrito universitario de Zaragoza

Provincia de Zaragoza.—De niños: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.650 pesetas de sueldo, y Aragón, elemental, con 1.100 y 275 de retribuciones.—De niñas: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.650, y Epila y Tauste, elementales, con 1.100 y 275. Provincia de Huesca.—De niños: Tres auxiliares de la graduada, superiores, con 1.100 pesetas de sueldo, y Fraga, elemental, con 1.100 y 400 de retribuciones.—De párvulos: Almudévar, párvulos, con 1.100. Provincia de Logroño.—De niños: Torrecilla de Cameros, superior, con 1.075 pesetas de sueldo; dos auxiliares de la graduada de Logroño, superiores, con 1.100, y Arnedo, elemental, con 1.100 y 324,96 de retribuciones.—De párvulos: San Vicente de la Sonsierra, párvulos, con 1.250. Provincia de Navarra.—De niños: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375 pesetas de sueldo, y Tudela y Paices, elementales, con 1.100 y las retribuciones legales.—De niñas: Dos auxiliares de la graduada, superiores, con 1.375; Tudela, superior, con 1.350 y las retribuciones legales, y Corella, Eralta, Oñate y Fitero, elementales, con 1.100, las retribuciones legales.—De párvulos: Tudela (ambos

sexos), párvulos, con 1.100 y las retribuciones legales. Provincia de Soria.—De niños: Agreda, elemental, con 1.100 pesetas de sueldo y 275 de retribuciones.—De niñas: Montenegro de Cameros, elemental, con 1.500. (De patronato, con sujeción á lo establecido en el art. 183 de la vigente ley de Instrucción pública).—De párvulos: Agreda, párvulos, con 1.375. (Hay incoado expediente de reducción de sueldo á 1.100 pesetas, pendiente de resolución en la Superioridad.) Provincia de Teruel.—De niños: Mora de Rubiel y Valderrobres, con 1.100 pesetas de sueldo.—De niñas: Dos auxiliares de la graduada, superiores, con 1.100; Híjar, elemental, con 1.100. (Gaceta 10 Abril 1907.)

Importancia de la Escuela primaria y la asistencia á las clases

Dos son los fines inmediatos de la Escuela primaria: educar é instruir. La educación, sobre todo en la primera edad, tiene grandísima importancia, porque el niño, sin conocimiento alguno, sin experiencia y sin carácter moral, está dispuesto á recibir con docilidad infantil la dirección que se le dé, cualquiera que ésta sea. Como la educación engendra hábitos y éstos forman una segunda naturaleza, lógicamente se deduce de aquí y esto lo atestigua también la experiencia, que el niño que ha recibido educación torcida y viciosa caminará toda su vida por la senda del vicio y del crimen; y de esta senda no se apartará aunque llegue á la ancianidad, á no ser por un milagro, porque impulsan al hombre así educado dos fuerzas naturalmente incontrastables: la de la educación y la de su naturaleza corrompida, fomentadas sus múltiples y perversas inclinaciones por los peligros constantes que ofrece el mundo, muy en particular por el presente estado social de libertinaje, en el que no sólo hay crímenes por doquiera, sino que también, efecto de los caos intelectual y moral en que se mueve nuestra sociedad, los actos más perversos ó son disculpados como exigencias sociales ó se pretende

hacerlos simpáticos, si no son elevados sus autores sobre el pedestal de la fama y de la fortuna, que tal es el modo particularísimo de nuestro gran mundo. Por eso estamos viendo todos los días la repetición de crímenes espantosos, cometidos hasta por jóvenes, casi niños, con las circunstancias más agravantes; el robo, la estafa, como consecuencia necesaria del lujo y del vicio; roto el principio de autoridad, la falta de respeto á los mayores; los padres y las autoridades, dando malos ejemplos á sus hijos y á sus subordinados; etc. ¿A qué es debido todo esto? A la falta de buena educación. En la Escuela no sólo se educa, como hemos dicho, sino que también se instruye. En la escuela aprende el niño una porción de conocimientos, útiles unos y necesarios otros para la vida en general; en la Escuela se le inculcan los primeros conocimientos de orden moral; deberes que tiene consigo mismo, con sus padres, con sus semejantes, con las autoridades etc., en la Escuela se le refieren historias y se le presentan ejemplares que imitar; el niño en la Escuela se conaturaliza con una porción de ideas y de juicios, que grabándose de un modo indelible en el alma influirán decisivamente en su manera de obrar. En fin como una prueba más de su verdadera importancia es que en toda época de alguna civilización todos los hombres pensadores dieron grandísima y excepcional importancia á la educación é instrucción de los niños; y también es otro hecho constante y universal que las grandes revoluciones nunca se han hecho ni se harán sin contar previamente con la educación é instrucción del pueblo. Pero á pesar de la importancia que tienen la educación é instrucción se observa en las Escuelas de España la falta de asistencia á las clases escolares; no obstante ser en nuestra nación la enseñanza obligatoria. La enseñanza obligatoria es la base y el punto de partida de la cultura y bienestar de los habitantes de una nación,

y más especialmente de España que tan necesitada se halla del benéfico influjo que proporcionan la educación é instrucción bien dirigidas. Si en todos los pueblos se tomaran las autoridades la molestia (que para ellos debiera ser satisfacción) de excitar y hacer exigir á los padres de familia que mandaran á sus hijos á la Escuela diariamente, para que allí adquirieran los conocimientos tan necesarios en la edad mayor, se reformaría desde luego la sociedad, y al fin se encontraría el verdadero camino de la ansiada regeneración. Desgraciadamente, la asistencia á las clases es malísima; no tanto en las Escuelas de párvulos, como en las de niños y niñas, pero con la particularidad que en las primeras asisten con más puntualidad los pequeños que los mayores; sus madres llevan á los pequeños á la Escuela, no porque comprendan la importancia y necesidad de la educación, sino porque mientras permanecen allí les dejan de molestar con sus naturales travesuras; pero no hacen lo mismo con los mayores, pues generalmente en los pueblos eminentemente agrícolas á los niños de cinco ó seis años en adelante ya les mandan tener cuidado de la casa y de los que por su corta edad no van todavía á la Escuela y los mayores les ayudan en sus faenas. En muchas poblaciones ocurre con frecuencia que si nieva ó llueve, si el viento hiela los huesos ó el sol del estío achicharra, algunos niños no van á la escuela y pierden la mitad del año las clases por no exponerse á los rigores de la intemperie; y las personas que los rodean se lo consenten por un cariño exagerado y desconocimiento absoluto de la naturaleza. También se oye con frecuencia en los colegios á los niños: «no vine porque me he levantado tarde, estaba constipado ó me dolía la cabeza»; achaques de los niños que sienten males por la mañana, y así que se convencen de que no van á la Escuela, desaparecen como por encanto; achaques que los padres no le dan importancia, y que tarde son ré-

mora para que contraigan hábitos de laboriosidad, orden y disciplina. Sirven de obstáculo otras muchas causas que cada uno puede observar en el país de su residencia. De esta falta de asistencia resulta que salen perjudicados, en primer lugar ellos mismos, porque cuando lleguen á la mayor edad son casi todos analfabetos, y en segundo lugar perjudican á la sociedad porque son para ella como miembros casi inútiles. Es, pues, necesario que las autoridades se tomen interés en la asistencia escolar, y que se muestren inexorables con los padres de familia que no cumplan con uno de los más sagrados deberes, cual es el de dar á sus hijos la educación é instrucción convenientes. L. BARRIADA. Alumno del 2.º curso del grado superior de la Normal de León. RECTIFICACIÓN DE PROPUESTAS Provincia de Oviedo. Vistas las reclamaciones é incidentias presentadas al concurso de Octubre último, el Rectorado de esta Universidad ha resuelto: Desestimar la reclamación formulada por D.ª Josefa Cano, contra la propuesta de D.ª Eugenia Carrocera, para la escuela elemental de Ciaño. Desestimar asimismo la instancia presentada por D.ª Manuela Blasco Pardillos, renunciando la propuesta hecha á su favor para la escuela de Riensiña, Llanes, por oponerse á ello el Real decreto de 31 de Julio de 1904. Nombrar para la escuela mixta de Ventosa á D. Vicente García Cienfuegos; para la de Tameza, á D. Santiago Muñoz Serrano, para la Nembro, en Aller, á D. Nicanor García Sabugo, y desestimar las instancias de D. Joaquín Villar, D. Constantino Menéndez Argumosa y D. José Fernández Álvarez, que habían reclamado en vista del error padecido por haber debido ser provista la escuela mixta de Ventosa con el sueldo de 625 pesetas. Nombrar para la escuela mixta de San Antolín del Corraón á D. Enrique Camporro Huerta. Desestimar la reclamación presentada por D. Paulino Castaño, en solicitud de que le computaran todos los servicios prestados en concepto de interino. Dejar sin efecto las reclamaciones hechas por las Juntas locales de Miranda y Ponga y los vecinos de San Pedro de Nora, Vega, Somado y Linares, pidiendo maestros para dichas escuelas mixtas, por no haber sido formuladas en tiempo oportuno. Admitidas las preferencias que han establecido por escuelas obtenidas en otras provincias los concursantes doña Francisca Bernal, D.ª Josefa Molina, D.ª María Soler, D.ª Emilia Rodríguez, D.ª Emilia Ruiz, D.ª Ildefonso Pascual, D. Tiburcio Pérez, don Pascual Villegas y D. Valeriano Gil, que la modificada la relación de propuestas como sigue: Para Grandiellas D.ª María Prieto Fontanilla; para San Adriano, doña Juana Maffo; para Brea, D.ª María S. Soria; para Naciente, D.ª Benigna Díaz Alvarez; para Lames Arganinas, D.ª Cándida Martín Uriarte; para Villagrufá-Colón, D.ª Felisa Rodríguez Gómez; para Loyo, doña Carmen Otero; para Caño-Tornín, doña Ramona Berges; para Sobrefoz, D.ª Antonia Martín; para Taranes, D.ª Engracia Cayo; para Bulnes, doña Felicitana Murato; para Vis-Éno, doña Simona Meana; para Sexmo, D.ª Amparo Buerios; para Villabaer, doña

—18— dables y fuertes como en la humana lo es de los más inteligentes. En los primeros años de la vida, cuando la debilidad es mayor, la mortalidad arroja cifras aterradoras y la naturaleza misma hace obra de selección regeneradora. Según Burdach, de cada millón de defunciones, cerca de la mitad ocurren en los primeros catorce años de la vida; y más de la quinta parte en el primer año. De sus estadísticas se desprende que de un millón de fallecimientos: 221.845 ocurren en el 1.º año de vida, 77.600 en el 2.º, 39.308 en el 3.º, 28.120 en el 4.º, 18.863 en el 5.º, 14.571 en el 6.º, 10.730 en el 7.º, 8.584 en el 8.º, 7.229 en el 9.º, 5.873 en el 10.º, 5.195 en el 11.º, 4.218 en el 12.º, 4.405 en el 13.º, 4.150 en el 14.º. El trabajo debe ser, por lo tanto, de conser-

—19— vación de la normalidad, dentro del desarrollo progresivo, para los normales. De regeneración, para los anormales, con el objeto de aumentarles las probabilidades del triunfo en la lucha por la vida. El dilema es bien claro: ó la regeneración y vuelta á la normalidad, ó la muerte por la selección natural. La misión de la escuela es, en primer término, descubrir la degeneración; y en segundo trabajar por la vuelta á la normalidad; cuando el niño se haya separado de ella. EDUCACIÓN PAIDOMÉTRICA El gabinete paidométrico y el registro correspondiente han de ser los guías constantes del maestro para resolver muchos de los complejos problemas educativos que hoy pasan ante su inteligencia sin hallar en ella solución. Con el compás de gruesos en la mano, la vista fija en el cráneo de un niño, la atención recon-

—19— vación de la normalidad, dentro del desarrollo progresivo, para los normales. De regeneración, para los anormales, con el objeto de aumentarles las probabilidades del triunfo en la lucha por la vida. El dilema es bien claro: ó la regeneración y vuelta á la normalidad, ó la muerte por la selección natural. La misión de la escuela es, en primer término, descubrir la degeneración; y en segundo trabajar por la vuelta á la normalidad; cuando el niño se haya separado de ella. EDUCACIÓN PAIDOMÉTRICA El gabinete paidométrico y el registro correspondiente han de ser los guías constantes del maestro para resolver muchos de los complejos problemas educativos que hoy pasan ante su inteligencia sin hallar en ella solución. Con el compás de gruesos en la mano, la vista fija en el cráneo de un niño, la atención recon-

Luisa Angelón; para Onón, D.^a Ave-
lina González Ajo, para Taladrid Six-
terno, D.^a Laurentina Jiménez; para
Llamoso, D.^a Francisca Gutiérrez
Cristóbal; para Brañasebil, D.^a Anti-
dia González; para Villaverde-Caso-
rios, D.^a María Cruz Mediana; para
Carbainos, D.^a Gregoria Vitoros; para
Bones, D. Pedro Alvarez Alvarez; pa-
ra Viabano, D. Mariano González Ro-
drigo; para Carreña, D. Agapito Gil;
para Cardonero, D. Alejandro Martí-
nez Fernández; para Villardeveyo,
D. Antonio Guadrado; para Careñes-
Villaverde, D. Dionisio Carrasco; para
La Guardia, D. Matías del Castro;
para Campos, D. Antonio Gimeno;
para Castiello, D. Rafael Azar; para
Genestaza, D. Antonio Monjo; para
Río-Castiello, D. José Sánchez y para
Brañalonga, D. Manuel Lora del Pino.

**Escuela Normal Superior
de Maestros de León**

Presidencia
de las Conferencias pedagógicas

Cumpliendo con lo ordenado en
la Real orden de 6 de Julio de 1888,
el Director y Profesores de la Es-
cuela Normal Superior de Maestros,
y el Inspector de 1.^a enseñanza de
la provincia, han tenido a bien acordar
que en los 28, 29 y 30 de Agosto
próximo, y hora de las nueve de
la mañana, se celebren las confe-
rencias pedagógicas en esta Escuela.
Los temas objeto de las confe-
rencias, serán los siguientes:

1.º Sistemas de organización de
Escuelas.—Juicio de cada uno de
ellos, comparando sus ventajas e
inconvenientes.

2.º Ineficacia de la labor del
Maestro de instrucción pública, da-
da la organización actual de ésta
en nuestra patria.—Reformas nece-
sarias para que la Escuela cumpla
sus fines, y la labor del Maestro sea
reproductiva.

3.º Medios que sin alterar el
actual presupuesto de primera ense-
ñanza pueden emplearse para con-
seguir que la asistencia de los niños
a las Escuelas sea más completa.

En su vista, los Maestros, Maestras
y Auxiliares de Escuelas públi-
cas de esta provincia que quieran
encargarse de desarrollar el tema ó
temas antes mencionados, lo comuni-
carán al Sr. Director de la Es-
cuela Normal en el término de treinta
días, á contar desde la inserción de
este anuncio en el «Boletín Oficial»
de la provincia, así como también
todos los Maestros que deseen to-
mar parte en el debate, para proce-
der á todo lo demás que ordena el
Reglamento de las Conferencias en
su artículo 3.º

León 12 de Abril de 1907.—El
Presidente, Ricardo Marchó.

**Asociación de Maestros
del Partido de Murias de Paredes**

Por razones poderosas que se
aclararán en su día, se partici-
pa á los señores socios que com-
ponen la de este partido, que
la sesión extraordinaria anun-
ciada para el día 38 de este, se
celebrará el 19 de Mayo proxi-
mo en el sitio y hora señalados
en la anterior convocatoria.—
Por la importancia que revisten
los asuntos que en la misma
hay que tratar, se ruega
nuevamente á todos los asocia-
dos, la asistencia personal y si
ésta no fuese posible, la dele-
gada en alguno de los socios
que piensen asistir.

También se hace presente á
todos los Maestros del partido,
tanto asociados como no asocia-
dos, que el Sr. Habilitado
de los mismos, se propone ha-
cer el pago de la mensualidad
corriente en el citado día.

Villablino 19 de Abril de
1907.

El Presidente,
Cecilio Calzada Rubio

**Escuela Normal Superior de Maestros
DE LEÓN**

ANUNCIO

Los aspiran'es á examen de in-
greso y de asignaturas de enseñanza
no oficial, que en el mes de Junio
próximo quieran dar validez acadé-
mica á los estudios hechos libre-
mente de la carrera del magisterio,
en esta Escuela Normal, lo solicitarán
durante los quince días primeros
del mes de Mayo en instancia dirigida
al Sr. Director y pagarán la ma-
trícula y derechos de examen dentro
de la referida época, acompañando
á la instancia los documentos si-
guientes:

Cédula personal del corriente
año y
Partida de bautismo ó certifica-
ción de nacimiento del Registro ci-
vil, según los casos.

Estos alumnos abonarán 25 pesetas
en papel de pagos al Estado, por
derechos de matrícula de asignatura
ó de curso, 5 pesetas en metálico
por derechos de examen y 2'50
también en metálico por formación
de expediente.

Las instancias serán extendidas y
firmadas por los interesados, expre-
sando el nombre y apellidos del as-
pirante, su naturaleza, edad y por
su orden, las asignaturas de que so-
liciten examen, presentando dos
testigos de conocimiento, vecinos
de esta capital y provistos de sus
cédulas personales, que identifi-
quen la persona y firma del aspi-
rante.

León 22 de Abril de 1907.—El
Secretario, José González Montes.

**Asociación de Maestros
del partido de Ponferrada**

En la sesión celebrada el 14 de
Abril de 1907, se tomaron los si-
guientes acuerdos:

1.º Hacer constar el sentimiento
que produjo á todos los asociados la
inesperada muerte del compañero don
Francisco Quijano Ayo, vocal de
esta Directiva, así como el que oca-
sionó la noticia del fallecimiento de
D. Florencio González, Director que
fué muchos años de la Normal de
Maestros de esta provincia, de quien
la generalidad recibimos instructivas
lecciones y cariñosos consejos, de-
seando que esto sirva para mitigar
la justa pena de las familias de am-
bos finados.

2.º Elegir el vocal que habrá de
sustituir á D. Francisco Quijano, cuyo
nombramiento recayó por unanimidad
en D. Silverio Martínez, maes-
tro de Dehesas, quien aceptó el cargo
en el acto.

3.º Cobrar la cuota de todos los
socios, correspondiente al año de
1906, que descontará el pagador don
Rogelio López, al satisfacer los haberes
del mes de Mayo, así como la del
año actual, al vencimiento del proxi-
mo Diciembre.

4.º Protestar enérgicamente de la
conducta observada por el alcalde de
Garrafe, por su incalificable oposición
al establecimiento de las clases noc-
turnas.

5.º Adherirse los que todavía no
lo están, á la Asociación provincial y
á la nacional.

6.º En vista de que la Excelenti-
sima Diputación provincial sólo abo-
na el aumento gradual á 30 maestros
y á otras tantas maestras, en vez de
hacerlo al 30 por 100, en conformi-
dad con las disposiciones vigentes, se
acordó por unanimidad, dirigirse al
Presidente de la Asociación provin-
cial, rogándole que convoque á junta
general, aunque sea extraordinaria,
á la brevedad posible, con objeto de
tomar las medidas que se crean oportu-
nas para que se respete nuestro de-
recho.

7.º Que se adquieran varios im-

presos circulares.

8.º Enterados por la prensa pro-
fesional de la aflictiva situación en
que se halla la viuda y familia de don
Gregorio Pérez, maestro que fué de
Carbajal de la Legua, fallecido el 27
de Febrero último, y después de he-
cha la advertencia de que tan triste
espectáculo debe servir de lección
para los adversarios á las asociacio-
nes de mútuos socorros, se decidió
abrir una suscripción en favor de la
viuda y familia dichas, recaudándose
en el acto la cantidad de 20 pesetas
y 75 céntimos.

Con lo que no habiendo más asun-
tos de que tratar, se dió por termina-
da la sesión, de que yo secretario
certifico.

JOSÉ DIEZ

NOTICIAS

El magistral artículo de *El Magis-
terio A agonés* que hoy reproducimos,
además de tener mucho que leer
y no poco que meditar, rebosa en
todas sus partes tal sinceridad,
pone su autor tan alta la mira, que
no obstante ser un *cauterio*, según
calificación del propio querido co-
lega, ha de ser acogido con entusias-
mo en toda España, y aún los
periódicos profesionales de Madrid,
á quienes dice verdades como tem-
plos, habrán de reconocer, confiésenlo
ó no, que tal artículo es de los que
hacen época y que está llamado á
provocar una reacción en el magisterio
español, ya iniciada con el *bloque*,
de la que quizá dependa su porvenir
y su vida como colectividad.

Estamos de acuerdo con el co-
lega «Abajo los banderines y arriba
una bandera,» pero una bandera
que agrupe por completo á la gran
familia, que cobije á todos, ostentando
por lema «Asociación, Socorros,
Huérfanos, Pedagogía.....»,
los ideales todos del magisterio.

Este es el camino.

Han sido nombrados maestros in-
terinos:

D. Isaac Escobar Rodríguez para
la auxiliaría del 2.º distrito de As-
torga; D. Aquilino Mansilla Velasco
para la escuelas de Posada del Río;
D. Lucio Martínez Alonso para la
de Valdefranco; D. Domingo Pariente
García para la de Robledo de
Torío; D. José Antonio Rubio para
la de Abelgas.

Ha cesado en el cargo de maes-
tro de la escuela elemental de niños
de Riego de la Vega D. Eduardo
González Rico, habiéndose comu-
nicado la vacante al Rectorado para
su provisión interina.

Telegrama.—Por la Subsecretaría
del Ministerio de Instrucción pú-
blica y Bellas Artes, se ha dirigido
á los Rectorados de las Universidades
del Reino, una orden telegráfica
para que se remitan á aquel Centro
los expedientes por los que solicitan
los Ayuntamientos Escuelas
de primera enseñanza, de las crea-
das por la vigente Ley de presu-
puestos.

Por efecto de las propuestas del
curso de Septiembre último, quedarán
vacantes para proveer interinamente
las escuelas siguientes:

Corbillos de los Oteros (niñas),
Quilós (niñas), Valtuelle de Abajo
(niñas), Sancedo (niñas), Valderilla,
Villanueva del Pomedo, Fresno de
la Valduerna, Regueras (niñas), Valle
de las Casas, Verdugo, Paralela
del Río, Robledo de la Valdolina,
Represa, Huergas de Babia,
Olleros, Castellanos, Anllarinos,
Grajalejo, Fabero, Ocejo, Meroy,
Manzanal del Puerto, Orellán, Chana
de Somoza, Soto y Amio (sustitución),
Orallo (sustitución), Valda-
vida (sustitución), Felín, San
Román de la Vega (niños), Algadefe
(niños), Priaranza de la Valduerna

(niños), Valle de Finolledo (niños),
Santa Catalina, Yeres, Berlanga,
Escobar de Campos, Santovenia de
la Valdolina, Vierdes y Pio, Villarro-
drigo de la Regueras, Suarbol,
Toral de Fondo, Vallecillo, Garrafe,
Renedo de Valderaduey, Cobrana,
Lago de Omaña, Castrillo de las
Piedras, Mora, Tejedo del Sil, Vi-
llarrabines, San Cipriano del Con-
dado, El Ganso, Val de San Román,
Canseco, Santa Marina de Valdeón,
Balouta, Barrio de la Tercia, Val-
decastillo, La Sota, Rimor, Valca-
bado, Redipueñas, Chozas de Abajo,
Cascantes, Prioro (niños), Utre-
ro, Villar de Santiago, Fontoria, Vi-
llar de Santiago, Fontoria, Villarro-
quel, Villafañe, Vilecha (sustitución)
y el Burgo Ranero.

Se remitieron á la Ordenación las
nóminas del presente mes.

Se recibieron las memorias de
adultos de la primera escuela de ni-
ños de Astorga, Castrillo de las Pie-
dras, Pedrosa, Lois y Escaro.

Se ordenó al Alcalde de Oencia
facilite local-escuela al maestro de
Arnadelo.

Se preguntó al juez municipal de
Gordaliza del Pino, si ejerce la se-
cretaría D. Julio García, maestro de
dicho pueblo.

La maestra de Cea participa á la
Junta provincial que se ha puesto al
frente de su cargo por hallarse res-
tablecido de la enfermedad que pa-
decía.

El maestro de Bembibre oficia á
la misma Corporación participando
haberse cerrado la escuela privada
que funcionaba en dicha villa.

Ya era tiempo.

Los presidentes de las Asociacio-
nes de los partidos de León, La Ve-
cilla y Villafranca, han acudido á la
Junta provincial de Instrucción pú-
blica haciendo la misma petición que
el Vicepresidente de la de Astorga,
respecto á las nóminas del Escala-
fón.

El libro de las Escuelas.—El Inge-
nioso hidalgo don Quijote de la
Mancha, compuesto por Miguel de
Cervantes Saavedra, reducido y
compulsado por don Eduardo Vicen-
ti, Consejero de Instrucción pública.
Precio del ejemplar: 2'50 ptas. Los
pedidos á Román Luera Pinto.—
León.

Ha fallecido, después de larga y
penosa enfermedad, la ilustrada
maestra de Vegaquemada, doña Do-
lores Barrientos.

Joven aún, inteligente y laborio-
sa, encarnada con la profesión que
con gran celo ejercía, se había cap-
tado las simpatías de los compañe-
ros de aquella circunscripción entre
los que gozaba de consideración y
aprecio.

Descanse en paz la malograda
maestra y reciba su familia, particu-
larmente su esposo don Ramón Gu-
tiérrez, el testimonio de nuestro pesar
por la desgracia que lloran.

Dentro de pocos días estaremos
en el quinto mes del año y aún no
se ha librado cantidad alguna para
material de las escuelas públicas. Si
que ha prometido el señor Rodrí-
guez San Pedro dar las oportunas
órdenes para que se pague cuanto
antes el importe del primer semes-
tre, pero esto no reza con las pro-
vincias que, como la de León, no
han remitido aún á la Subsecretaría
las relaciones correspondientes, no
obstante estar ordenado que tal re-
misión se verifique antes del día
primero de Febrero.

Llamamos la atención del Jefe de
la Sección sobre el asunto que mo-
tiva estas líneas y esperamos de él
y de los demás empleados de aque-
lla dependencia se ocupen cuanto
antes en dichas relaciones con pre-
ferencia á todo otro servicio. No
vaya á ocurrir como en el año an-
terior, que fué León una de las pro-

vincias en que más tarde cobraron
los maestros el primer semestre de
material.

La mayor parte de ellos han anti-
cipado cantidades de su peculio
particular á fin de que nada falte en
la escuela, y les irroga grandes per-
juicios cualquier retraso en la con-
fección de las referidas relaciones.

Confiamos en que serán atendidas
nuestras indicaciones.

El «Boletín Oficial» publica la
circular á que nos referimos en el
número anterior, encareciendo á los
maestros la pronta remisión de la
memoria sobre la enseñanza de
adultos y dando respeto al particu-
lar instrucciones que ya conocen
nuestros lectores.

Algunos compañeros nos piden
impresos para cumplir este servicio;
pero entendemos que son innecesarios
siempre que se tenga á la vista
el sencillísimo modelo que apareció
en el número 202 de EL DISTRITO
UNIVERSITARIO.

AVISO

El día 11 se extraviaron tres títu-
los administrativos, los cuales se
supone fueron recogidos involuntaria-
mente por algún maestro con sus
documentos en la librería de Román
Luera Pinto. Se ruega á los compa-
ñeros que en dicho día estuvieron
en el mencionado comercio, exami-
nen sus papeles y si entre ellos es-
tuvieran los que se interesan, los
entreguen en la misma librería.

Se hallan en la Sección de In-
strucción pública de esta provincia
á disposición de D.^a Antonia Expó-
sita, un título de maestra superior
expedido á su favor.

Las Juntas locales de Vegarrienza
Galleguillos y Sabero, piden sean
provistas en maestros las escuelas
de Sosas del Cumbal, Arenillas de
Valderaduey y Otero de Naraguan-
tes.

Ha tomado posesión de la escuela
elemental de niñas de Santa María
del Páramo D.^a Irmina Alvarez Za-
mora.

Se remitieron á D.^a Adela Fernán-
dez y á D. Cándido Chamorro,
las credenciales de sus nombramien-
tos para las escuelas de San Miguel
de Campo y Montederrano (Orense).

Quedarán vacantes por efecto de
los anteriores nombramientos las
escuelas de Voces y Columbianos.

El Sr. Inspector de 1.^a enseñan-
za ha interesado de las Juntas loca-
les de La Robla y San Adrián del
Valle, informe respecto de las con-
diciones higiénicas y pedagógicas
de los locales-escuelas destinados
á la enseñanza no oficial, por los
maestros D. Bernardo Escobar y
D. Servando Juárez, á fin de tramitar
los expedientes en solicitud de
autorización según determina el
Real decreto de 1.º de Julio de 1902.

Se ha remitido al Director de la
Escuela Normal de León un título
de maestro elemental á favor de
D. Avellino Ferrero Monilla.

Correpondencia Administrativa

- D. V. Ch.—Moscos.—Presentado
su expediente. Celebraré se me-
jore.
- U. M.—Berlanga.—Presentado
expediente.
- N. L.—La Veguellina.—Cumpli-
do encargo. Se le envía el pe-
riódico. Diga los números que
le faltan.
- P. G.—Cubillas Oteros.—Pre-
sentado expediente.
- E. del P.—Carracedelo.—Pre-
sentado expediente de su hija.
Está bien.
- D.^a A. G.—Villacorta.—Anotados
registros en la hoja de servicios.
- J. Q.—Candín.—No encontré to-
dos los impresos que desea. Se
le remitirán pronto.
- E. A.—Villaseca.—No recibí can-
tidad alguna. Remítame inme-
diatamente ese documento.
- N. R.—Canseco.—Hasta dentro
de unos días no podré remitirle
los impresos que desea.
- V. L.—Prioro.—Necesita remitir
al Habilitado dos certificados del
cese. Reciba mi enhorabuena.

Imp. de R. Luera Pinto

LIBRERIA PEDAGOGICA DE ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8. LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de la enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones. Papel Glacé para decorar cristales. IMPRENTA. Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

Derecho Usual Español

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por Ciriaco Juan Huerta

Se recibe en 8.º mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón. Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valladolid.—D. Fernando Santarén. Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Esteban Juan. Valencia de D. Juan.—D. Ramón Alcón. Ponferrada.—D. Rogelio López. Villadangos.—En casa del autor.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TORO é HIJOS

Paris, 226, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pidanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15. LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

Distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo.

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico a 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

Vendense en la librería e imprenta de Román Luera Pinto, LEON



Hermoso cartel litografiado al color, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales, Ayuntamientos, etc. Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho. Autor propietario D. Salvador de G. Fonsoda. Montado en tela, charolado y medias cañas, 6 pesetas. De venta en la librería de Román Luera Pinto.

MANUSCRITO ESCOLAR

SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I.P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- 1.º Prólogo.
- 2.º Deberes de los niños para con sus padres.
- 3.º Dios y el hombre.
- 4.º Las estaciones.—El invierno.
- 5.º La primavera.
- 6.º El verano.
- 7.º El otoño.
- 8.º Sucesión de las estaciones.
- 9.º Higiene.—Aseo.
- 10.º Cuidado que exige el aseo.
- 11.º Higiene de la cabeza.
- 12.º Higiene de los órganos de la vista.
- 13.º Higiene de la boca.
- 14.º Higiene de otras partes del cuerpo humano.
- 15.º Los baños.
- 16.º El ciego y su tesoro.
- 17.º La honradez.
- 18.º Disculpa graciosa.
- 19.º Un gran corazón.
- 20.º Los malos libros.
- 21.º Razas humanas.
- 22.º Historia de la habitación.
- 23.º 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad.
- 24.º Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.

De venta en todas las librerías de España a 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

por A. MARTIN

MANUEL LORENZO GIL

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición a los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América a 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS: Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11. Orense: Puertade Aire, número 88

